



Salesianas San José



Programación de
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (4º ESO)
Educación Secundaria Obligatoria

Colegio San José
C/ Emilio Ferrari, 87
28017 Madrid

Índice

A.INTRODUCCIÓN

1. PRIORIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO PARA EL CURSO

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA ÁREA / MATERIA / ÁMBITO

B. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE

4. OBJETIVOS GENERALES

5. LA ASIGNATURA

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

C. METODOLOGÍA, RECURSOS, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

7. METODOLOGÍA

8. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Elaboradas a partir del currículo establecido:

- BOE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- BOE: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- BOCM: DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

A. INTRODUCCIÓN

1. PRIORIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO PARA EL CURSO

Nos proponemos afianzar como valores:

EL RESPETO,
EL ESFUERZO,
LA AUTONOMÍA, Y
LA RESPONSABILIDAD

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado de este centro presenta una gran diversidad tanto de origen como de nivel de conocimientos matemáticos. Tenemos un porcentaje que ronda el 40% de población inmigrante, aunque la mayor parte es hispano-hablante. Generalmente, los alumnos no muestran un trabajo constante, debido a su baja motivación, aunque el desinterés no es la razón esencial, ya que la falta de conocimientos previos les hace difícil la tarea y en un breve periodo de tiempo desconectan de la asignatura.

El absentismo no es significativo, sin embargo, la puntualidad no es la adecuada en algunas ocasiones en la primera hora de clase.

3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA ÁREA / MATERIA / ÁMBITO

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y

prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización. cve: BOE-A-2015

B. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE.

4. OBJETIVOS GENERALES

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. LA ASIGNATURA

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a

preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

ASIGNATURA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO			
BLOQUES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</p> <p>1. Autonomía y autoconocimiento.</p> <p>2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</p> <p>3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.</p> <p>5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.</p> <p>6. El autoempleo.</p> <p>7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</p>	<p>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</p> <p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en</p>	<p>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</p> <p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la</p>	<p>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</p> <p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología</p> <p>Competencia digital</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

<p>8. Los derechos y deberes del trabajador.</p> <p>9. El derecho del trabajo.</p> <p>10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>12. Seguridad Social.</p> <p>13. Sistema de protección.</p> <p>14. Empleo y desempleo.</p> <p>15. Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>16. Los riesgos laborales.</p> <p>17. Normas.</p> <p>18. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el</p>	
--	--	--	--

<p>Bloque 2. Proyecto de empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La idea de proyecto de empresa. 2. Evaluación de la idea. 3. El entorno, el rol social de la empresa. 4. Elementos y estructura de la empresa. 5. El plan de empresa. 6. Información en la empresa. 7. La información contable. 8. La información de recursos humanos. 	<p>Bloque 2. Proyecto de empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. 	<p>entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p> <p>Bloque 2. Proyecto de empresa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. 	<p>Bloque 2. Proyecto de empresa</p> <p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología</p> <p>Competencia digital</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>
--	---	---	--

<p>9. Los documentos comerciales de cobro y pago.</p> <p>10. El archivo.</p> <p>11. Las actividades en la empresa.</p> <p>12. La función de producción.</p> <p>13. La función comercial y de marketing.</p> <p>14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2.</p> <p>3.3. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y</p>	
--	--	---	--

<p>Bloque 3. Finanzas</p> <p>1. Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>2. La elección de la forma jurídica.</p> <p>3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>4. Fuentes de financiación de las empresas.</p> <p>5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p>	<p>Bloque 3. Finanzas</p> <p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p>	<p>cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.4. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p> <p>Bloque 3. Finanzas</p> <p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se</p>	<p>Bloque 3. Finanzas</p> <p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología</p> <p>Competencia digital</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
---	--	---	--

<p>6. Productos financieros y bancarios para pymes.</p> <p>7. Comparación.</p> <p>8. La planificación financiera de las empresas.</p> <p>9. Estudio de viabilidad económico-financiero.</p> <p>10. Proyección de la actividad.</p> <p>11. Instrumentos de análisis.</p> <p>12. Ratios básicos.</p> <p>13. Los impuestos que afectan a las empresas.</p> <p>14. El calendario fiscal.</p>	<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales</p>
--	--	---	--

		<p>cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	
--	--	--	--

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES DEL CICLO/ ETAPA

El contenido de cada curso se evaluará mediante:

- 20 % Prueba escrita de los diferentes temas que tratemos en el aula
- 80 % Trabajo en el aula y los ejercicios y actividades que en ella se realicen

La actitud del alumno en la asignatura podrá variar la nota global

El examen final de junio solo lo realizarán los alumnos que tenga una evaluación suspensa.

No se calificará a un alumno si supera el 15% de faltas de asistencia a la asignatura, tanto de forma trimestral como de forma anual.

Faltas de Ortografía. Se acordó en el departamento bajar 0,25 puntos por cada falta ortográfica.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD	PORCENTAJE	NOTA MÁXIMA
ACTIVIDADES DIARIAS: realización de tareas en clase	80%	8
PRUEBAS DE EVALUACIÓN: examen escrito	20%	2
TOTAL	100	10

La actitud del alumno en la asignatura podrá variar la nota global

6.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

1.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

TRIMESTRAL

- Elaboración de cuaderno de actividades cuando el profesor lo considere oportuno

ANUAL

- Prueba escrita con contenidos mínimos del curso, en junio.

6.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

CRITERIOS

El alumno/a accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que el profesorado del grupo, con el asesoramiento de la persona responsable de Orientación y, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a, consideren que:

- ha alcanzado las competencias clave correspondientes
- ha adquirido un adecuado grado de madurez
- los aprendizajes alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso/ ciclo / etapa

Para considerar superada o aprobada el área el alumno deberá:

- a) Tener aprobadas en 1ª convocatoria o recuperadas en 2ª convocatoria las 3 evaluaciones.
- b) Obtener la calificación de aprobado (5) mediante la media aritmética de las 3ª evaluaciones, siempre y cuando sólo tenga suspensa una de ellas.

Se considerará que el alumno no tiene superado el área, y , por tanto, debe realizar las actividades de recuperación del área si:

- b) Tiene suspensas dos o más evaluaciones, una vez realizadas las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación.
- c) No alcanza la calificación de aprobado al hacer la media aritmética de la nota de las 3 evaluaciones.

C. METODOLOGÍA, RECURSOS, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

7. METODOLOGÍA

- Mirar el cuaderno todos los días.
- Hacer trabajos después de cada tema / cada 2 temas

- Usar bolígrafo azul, negro.
- Escribir en folio blanco en las pruebas escritas

8. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Al ser una optativa, los alumnos han elegido esta área libremente

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No se dispone de libro de texto, por lo que los materiales deben ser obtenidos a través de

- Audiovisuales adecuados al temario de cada curso.
- Programas informáticos adecuados al nivel de los alumnos.
- Entrada en páginas web relacionadas con el área.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas específicas del aula son la atención lo más personalizada posible al alumno y la adaptación de contenidos, por refuerzo o ampliación, en los casos en que sean necesarios. En el caso específico de desfase curricular notable se recurre a la ayuda psicopedagógica del Departamento de Orientación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Criterios de elección de las actividades

- Fomentar la creación de una cooperativa cuyo objetivo sea solidario
- Motivación de los estudiantes del centro.

TIEMPO Y ESPACIO

Lo adecuado a la actividad correspondiente, en el aula y fuera del aula.

RECURSOS UTILIZADOS

Recursos materiales: libros, páginas web, cuadernillo de actividades, etc.

Recursos humanos: el personal del departamento.

